

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77323365472**

SANTA FILOMENA PRODUCCIONES SPA

**SVCIO PDCION RECITALES, EVENTS MASIVS Y TRASL
PSJRS VTA TICKET ELECT**

HA LUGAR A LO SOLICITADO

RECOLETA, 28/09/2023

RES. EX. N° 77323123073 /

VISTOS: La solicitud de fecha 01-09-2023, presentada por don Jhonny Alexander Gonzalez Zamorano, RUT [REDACTED] en representación de SANTA FILOMENA PRODUCCIONES SPA, RUT [REDACTED] ambos con domicilio, para estos efectos, en [REDACTED] con rubro Servicio de Producción de Recitales, Eventos Masivos y Traslado Pasajeros y Venta Ticket Electrónicos, mediante la cual solicita la exención del Impuesto al Valor Agregado, por concepto de entradas al espectáculo que realizará, denominada "RATA BLANCA EN CHILE", a realizarse el día 25 de Agosto de 2023 en Calle San Diego N° 246, comuna de Santiago.

VISTOS, además lo dispuesto en el Artículo 6° letra B) N° 5 del Código Tributario; el artículo 12, letra E, N° 1 del D.L. N° 825, de 1974 y la Ley N° 21.210, de 24.02.2020, que moderniza la legislación tributaria.

CONSIDERANDO: 1° Que, el contribuyente acredita Resol. Exenta N° 2212 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de fecha 12.07.2023 donde se le concede auspicio al espectáculo "RATA BLANCA EN CHILE", a realizarse el día 25 de agosto de 2023, en calle San Diego N° 246, Santiago.

2° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por este Director Regional y además, cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 3.2 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20/10/1986.

3° Que, el Artículo 12, letra A, N° 1, letra a) del D.L. N° 825, de 1974, exime del Impuesto al Valor Agregado a los espectáculos artísticos, científicos o culturales, teatrales, musicales, poéticos, de danza y canto, que por su calidad artística y cultural cuenten con el auspicio otorgado por el Subsecretario de las Culturas, la cual debe ser declarada por el Director Regional del Servicio de Impuestos Internos que corresponda al lugar en que tenga su domicilio la empresa, o entidad que presente el espectáculo y por las funciones o reuniones que expresamente indique.

SE RESUELVE: DECLARENSE exentos de IVA, los ingresos percibidos por concepto de entradas que realice SANTA FILOMENA PRODUCCIONES SPA, RUT 76.833.774-8, para el espectáculo "RATA BLANCA EN CHILE", que se realizó el día 25 de agosto de 2023, en calle San Diego N° 246, Santiago.

Las exenciones referidas están condicionadas a que los espectáculos no se presenten conjuntamente con otro u otros no exentos, en un mismo programa.

No procederán las exenciones del presente número cuando en los locales que se efectúen los espectáculos o reuniones se transfieran especies o se presten otros servicios, a cualquier título, que normalmente estén afectos al Impuesto al Valor Agregado, y cuyo valor no se determine como una operación distinta del servicio por ingreso al espectáculo o reunión correspondiente. No obstante, la exención a que se refiere la letra a) no procederá en caso alguno cuando en los locales en que se efectúen los espectáculos o reuniones en ella señalados, se transfieran bebidas alcohólicas.

No procederán las exenciones del presente número cuando la presentación de esta solicitud se haya realizado de manera posterior al evento que la genera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

VANIA
UARAC
SENN

VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Firmado digitalmente por VANIA UARAC
SENN
Número de identificación (RUT) 2041214
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTAGO NOROCCIDENTAL DE
CHILE
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTAGO NOROCCIDENTAL DE CHILE
REGIÓN METROPOLITANA SANTAGO
NOROCCIDENTAL DE CHILE
VANIA UARAC SENN
Fecha: 2023.09.28 09:35:46 -03:00

Distribución

SANTA FILOMENA PRODUCCIONES SPA

Departamento de Asistencia al Contribuyente - XIX DRMS Norte

Expediente

VUS/LJC/GMP/acn

LUISA SILVIA
JORQUERA
CABELLO

Firmado digitalmente
por LUISA SILVIA
JORQUERA CABELLO
Fecha: 2023.09.28
15:48:52 -03:00

ROBERTO
ANTONIO
IBÁÑEZ
ROJAS

Firmado
digitalmente por
ROBERTO ANTONIO
IBÁÑEZ ROJAS
Fecha: 2023.09.28
09:22:29 -03:00